

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

*RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica puesto de libre designación, convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía; el artículo 64 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que el/la candidato/a elegido/a cumple los requisitos y especificaciones exigidas en la convocatoria, esta Secretaría General Técnica, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 18 de junio de 2001 (BOJA 79, de 12.7.2001), ha resuelto adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, convocados por Resolución de 8 de enero de 2008 (BOJA núm. 15, de 22 de enero), al funcionario/a que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65, en relación con el artículo 51, del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante esta Secretaría General Técnica en el plazo de un mes, o ser impugnada directamente, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 15 de febrero de 2008.- El Secretario General Técnico (Por Decreto 199/2004), el Director General de Espectáculos Públicos y Juego, José Antonio Cabrera Soriano.

#### A N E X O

DNI: 28.713.130.  
Primer apellido: Manzano.  
Segundo apellido: Moñino.  
Nombre: Francisco Javier.  
Código P.T.: 41810.  
Puesto de trabajo: Adjunto Jefe Informática.  
Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Gobernación.  
Centro directivo: Secretaría General Técnica.  
Centro de destino: Secretaría General Técnica.  
Provincia: Sevilla.  
Localidad: Sevilla.

#### CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2008, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación, convocados por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y teniendo en cuenta las competencias atribuidas por el Decreto 359/2003, de 22 de diciembre (BOJA núm. 248, de 26 de diciembre de 2003), se adjudican puestos de trabajo de libre designación convocados por Resolución del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica de fecha 9 de enero de 2008 (BOJA núm. 17, de 24 de enero de 2008), a los/las funcionarios/as que figuran en Anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 del citado Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 259/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 8 de febrero de 2008.- La Presidenta, M. Carmen Hermosín Gaviño.

#### A N E X O

#### CONCURSO PUESTO LIBRE DESIGNACIÓN

DNI: 30.436.894.  
Primer apellido: Ordóñez.  
Segundo apellido: Fernández.  
Nombre: Rafaela Manuela.  
Código puesto de trabajo: 9345210.  
Puesto T. adjudicado: Director.  
Consejería/Organismo Autónomo: Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica.  
Centro directivo: IFAPA Centro Alameda del Obispo.  
Localidad: Córdoba.  
Provincia: Córdoba.

DNI: 25.985.326.  
Primer apellido: Jiménez.

Segundo apellido: Herrera.  
 Nombre: Brígida.  
 Código puesto de trabajo: 9344710.  
 Puesto T. adjudicado: Director.  
 Consejería/Organismo Autónomo: Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica.  
 Centro directivo: IFAPA Centro Cabra.  
 Localidad: Cabra.  
 Provincia: Córdoba.

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ORDEN de 11 de febrero de 2008, por la que se nombra personal funcionario en prácticas a quienes han superado el concurso-oposición para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación convocado por la Orden de 17 de mayo de 2007.*

Realizados los trámites de selección previstos en las bases 6 y 7 de la Orden de 17 de mayo de 2007, arriba citada, y elevada por el Tribunal Calificador del concurso-oposición la relación del personal aspirante seleccionado, ordenado por puntuación, para pasar a la fase de prácticas, esta Consejería de Educación, en uso de las competencias que tiene atribuidas,

### HA DISPUESTO

1.º Nombrar personal funcionario en prácticas por haber superado el concurso-oposición para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación convocado por Orden de 17 de mayo de 2007, al personal aspirante que figura en el Anexo de esta Orden, ordenado por orden de puntuación.

2.º Facultar a la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos para adoptar cuantas resoluciones y actos sean necesarios para el desarrollo y aplicación de esta Orden, así como para el establecimiento de los criterios para la realización de la fase de prácticas, sin perjuicio de su organización, que corresponderá a la Inspección General de Educación.

3.º Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 107, 109, 110, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 11 de febrero de 2008

SEBASTIÁN CANO FERNÁNDEZ  
 Consejero de Educación

### A N E X O

RELACIÓN DE ASPIRANTES SELECCIONADOS PARA PASAR A LA FASE DE PRÁCTICAS EN EL CONCURSO-OPOSICIÓN PARA EL ACCESO AL CUERPO DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN CONVOCADO POR ORDEN DE 17 DE MAYO DE 2007

Nº Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTAJACIÓN TOTAL
1	RUBIO MORENO, JUAN	75.694.990	8,541
2	BRIONES ARTACHO, MIGUEL	79.218.311	7,420
3	PALACIOS PAVÓN, PEDRO JOAQUÍN	29.792.664	7,373

Nº Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTAJACIÓN TOTAL
4	BARROSO GUTIÉRREZ NICOLÁS	07.805.456	7,272
5	VARELA TUDELA, JOSEFINA	45.264.271	7,248
6	RENGEL ROMERO, MIGUEL	74.800.075	7,142
7	ALMIRÓN LOZANO, MARIA ÁNGELES	74.616.334	7,137
8	ORIHUELA GUERRERO, JOSÉ	32.027.031	7,128
9	VISO SÁNCHEZ, JOSÉ FRANCISCO	30.473.414	7,078
10	GONZÁLEZ MONTERO, JOSÉ ANTONIO	28.562.832	7,060
11	GUERRERO ZORRILLA, JOSÉ ANTONIO	25.048.251	7,009
12	RUIZ SUÁREZ, JOSÉ RAMÓN	30.802.218	7,001
13	BOLANCÉ GARCÍA, JUANA	80.131.488	6,999
14	MUÑOZ MOLINA, JOSÉ FRANCISCO	24.287.487	6,825
15	MARTÍNEZ VALLEJO, ANTONIA	24.116.069	6,760
16	PULIDO DEL RÍO, JUAN ANTONIO	24.902.988	6,733
17	LÓPEZ GONZÁLEZ, JOSÉ LUIS	27.227.902	6,724
18	MATITO TORRECILLA, RAFAEL	32.850.025	6,688
19	ASENSIO ROMERO, JOSÉ ANTONIO	27.266.826	6,669
20	BAYO MOLINA, BENJAMÍN	24.221.277	6,649
21	MUÑOZ FERNÁNDEZ, MARÍA DEL CARMEN	30.410.892	6,642
22	RAYA CASTILLO, LUIS	80.115.756	6,629
23	CAMPOS BARRIONUEVO, BLAS	26.475.080	6,566
24	MORENO FERNÁNDEZ, ENCARNACIÓN	24.291.179	6,485
25	CAZAILLA GÓMEZ, ENCARNACIÓN	29.079.259	6,443
26	ALONSO LOPERA, JOSÉ ANDRÉS	24.185.913	6,393
27	GRADO PEÑA, YOLANDA RAQUEL DE	33.357.955	6,372
28	LOPERA ROMERO, AGUSTÍN	30.405.717	6,358
29	LÓPEZ JORDÁN, LORENZO JUAN	23.234.409	6,334
30	PÉREZ CERVANTES, ANTONIO JESÚS	24.797.960	6,263
31	VILLEGAS RUIZ, FRANCISCO JAVIER	28.854.301	6,230
32	REBOLLO BUENO, MANUEL	24.836.574	6,205
33	FERNÁNDEZ MOLERO, JOSÉ FRANCISCO	09.179.141	6,189
34	RETAMOSA FERNÁNDEZ, TOMÁS	06.962.850	6,183
35	MESA SÁNCHEZ, RAFAEL FERNANDO	30.440.826	6,159
36	CASTILLON MENA, MARIA DEL CARMEN	27.530.268	6,066
37	RUIZ CASTILLA, ÁNGEL GABRIEL	30.443.399	5,996
38	CASTILLO GARCÍA, MANUEL	28.479.797	5,877
39	ALFARO FERNÁNDEZ, FLORENCIO	75.385.873	5,873
40	MATA SILVA, VALERIO ALBERTO	25.957.996	5,747
41	FERNÁNDEZ MILLÁN, MARÍA JOSEFA	26.450.626	5,711
42	ASEGURADO GARRIDO, ANTONIO	08.761.296	5,620
43	TUVILLA RAYO, JOSÉ	31.319.423	5,584
44	GÓMEZ GÓMEZ, PILAR	30.066.202	5,463
45	FERNÁNDEZ BOTE, FERNANDO	76.232.796	5,445
46	JIMÉNEZ CAMACHO, MANUEL	50.740.934	5,234
47	VELILLA HERNANDO, BEGOÑA	03.101.645	5,188
48	MADRID VINATEA, FRANCISCO JAVIER	51.862.823	5,047
49	RODRÍGUEZ MALDONADO, MANUEL	08.907.696	5,000
50	RODRÍGUEZ PALMAR, MARÍA DOLORES	28.895.551	4,970
51	ROBLES CHACÓN, MANUELA MARÍA	52.328.952	4,777
52	GONZÁLEZ JAPÓN, JUAN	28.514.301	4,728
53	VILLAFAPILA APARICIO, FIDEL	11.434.102	4,621

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2008, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Leopoldo Martínez Nieto Catedrático de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 6.11.2007 (Boletín Oficial del Estado de 22.11.2007), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Ingeniería Química, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.